

# Reimaginar juntos nuestros futuros

## Un nuevo contrato social para la educación\*

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres y las mujeres, es en la mente de los hombres y las mujeres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

### BREVE RESUMEN: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN

La humanidad y el planeta Tierra están amenazados. La pandemia sólo ha servido para demostrar nuestra fragilidad y nuestra interconexión. Ahora es necesario actuar urgentemente, de forma conjunta, para cambiar el rumbo y reimaginar nuestros futuros. Este informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación reconoce el poder de la educación para provocar un cambio profundo. Nos enfrentamos a un doble reto: cumplir la promesa de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, y aprovechar plenamente el potencial transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible. Para ello, necesitamos un nuevo contrato social para la educación que pueda reparar las injusticias, al tiempo que transforma el futuro.

Este nuevo contrato social debe basarse en los derechos humanos y en los principios de no discriminación, justicia social, respeto a la vida, dignidad humana y diversidad cultural. Debe incluir una ética de cuidado,

reciprocidad y solidaridad. Debe reforzar la educación como un proyecto público y un bien común.

Este informe, que se ha elaborado en dos años y se ha basado en un proceso de consulta mundial en el que han participado alrededor de un millón de personas, invita a gobiernos, instituciones, organizaciones y ciudadanos de todo el mundo a forjar un nuevo contrato social para la educación que nos ayude a construir un futuro pacífico, justo y sostenible para todos.

Las visiones, los principios y las propuestas que aquí se presentan deben considerarse simplemente un punto de partida. Traducirlos y contextualizarlos es un esfuerzo colectivo. Existen ya muchos aspectos positivos. Este informe intenta recogerlos y aprovecharlos. No se trata de un manual ni de un modelo, sino de un punto de partida para una conversación fundamental.

### EPÍLOGO Y CONTINUACIÓN. CONSTRUIR JUNTOS LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN

Debemos trabajar juntos de forma urgente para forjar un nuevo contrato social para la educación que pueda satisfacer las necesidades futuras de la humanidad y del planeta. En este informe se han propuesto prioridades y se han formulado recomendaciones para la construcción de este nuevo contrato basado

DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.177.61072>

\* Publicamos aquí dos apartados del informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*: un brevísimo resumen que aporta el contexto de la elaboración del informe y el epílogo, en donde se presentan las propuestas para construir un nuevo contrato social y las instancias que se espera que participen en la discusión de las mismas. La versión en español fue publicada en 2022 por la OREALC/UNESCO Santiago y Fundación Santa María (SM, España). Título original: *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. La versión completa puede descargarse en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)

en dos principios fundamentales: una visión ampliada del derecho a la educación a lo largo de toda la vida y el refuerzo de la educación como bien público y común.

El núcleo del informe es la propuesta de un nuevo contrato social para la educación: los acuerdos y principios implícitos que permiten e inspiran la cohesión social en torno a la misma y que dan lugar a los correspondientes acuerdos educativos. Este epílogo está dedicado a resumir las prioridades y propuestas clave que los lectores están invitados a llevar adelante con otros, a reinterpretar y a reimaginar para nuestros futuros compartidos de la educación.

Un nuevo contrato social para la educación no es un abandono de todo lo que hemos aprendido y experimentado colectivamente hasta ahora, pero tampoco es una mera corrección del rumbo en un camino ya definido y fijado. Hace tiempo que se está gestando un nuevo contrato social gracias a los educadores, las comunidades, los jóvenes y los niños y las familias, que han identificado con precisión las limitaciones de los sistemas educativos existentes y han sido pioneros en la adopción de nuevos enfoques para remediarlas.

Sin momentos colectivos de unión y esfuerzo para articular lo que estamos aprendiendo en nuestro continuo empeño por rehacer la educación, los esfuerzos suelen producirse de forma aislada o con ajustes limitados a la gran maquinaria institucional. Podemos renovar la educación para hacer posible un futuro justo, equitativo y sostenible mediante la participación activa en el diálogo y la práctica para construir un nuevo contrato social para la educación. Este informe es una invitación a contextualizar y llevar adelante estos diálogos públicos. Pretende ser un catalizador y a generar debates y discusiones en todo el mundo sobre lo que significa un contrato social para la educación en la práctica y en contextos particulares. Este informe es, por tanto, un hito en un camino que va hacia el futuro. Se trata de un documento vivo que propone un marco, unos principios y unas recomendaciones que

personas de todo el mundo explorarán, compartirán y enriquecerán. El objetivo es inspirar nuevas vías para el desarrollo de políticas y acciones innovadoras para renovar y transformar la educación, de modo que prepare verdaderamente a todos los alumnos para inventar un futuro mejor. Sólo tendrá sentido en la transformación de la educación en la medida en que los profesores, los alumnos, las familias, los funcionarios públicos y otras partes interesadas en la educación, en particular las comunidades, se comprometan con las ideas del informe e integren esas ideas para traducirlas en prácticas en esas comunidades.

La Comisión pide a la UNESCO que desarrolle y mantenga las vías adecuadas para la deliberación, la participación y el intercambio de experiencias relacionadas con las numerosas ideas aquí expuestas.

El éxito futuro del informe se basa en su capacidad para estimular un proceso de reflexión y acción permanentes. El trabajo de la educación estará siempre “en proceso” y las recomendaciones que aquí se presentan se basan en el supuesto de que deben cambiar y evolucionar continuamente. Necesitamos una mayor cooperación a medida que aprendemos a vivir en mayor armonía entre nosotros, con las extraordinarias formas de vida y sistemas que distinguen a nuestro planeta, y con la tecnología que está abriendo rápidamente nuevos espacios y potenciales para la prosperidad humana, además de presentar riesgos inéditos.

El consenso global en torno al valor de la educación para hacer y rehacer nuestro mundo es nuestro punto de partida colectivo. Esta certeza compartida es irrefutable y refuerza nuestro compromiso a la hora de afrontar nuevos retos, muchos de ellos sin precedentes. Para que las cosas se hagan de manera diferente, ahora necesitamos pensar, entender, escuchar e imaginar de manera diferente. Nuevas posibilidades se abren ante nosotros para transformar el futuro a condición de que reexaminemos abiertamente las formas

establecidas de pensar en la educación, el conocimiento y el aprendizaje.

### *Propuestas para construir un nuevo contrato social*

El informe examina cinco dimensiones de los cambios necesarios para construir un nuevo contrato social para la educación. Las propuestas clave para cada una de estas dimensiones se recogen en la Parte II del presente informe, junto con los principios rectores para llevarlas a cabo. Aunque no son exhaustivas, se resumen aquí como un marco inicial de acción que puede localizarse y promoverse para materializar nuevos futuros a través de la educación.

### *Pedagogías cooperativas y solidarias*

La pedagogía debe transformarse en torno a los principios de cooperación y solidaridad, sustituyendo los antiguos modos de exclusión y la competencia individualista, y debe fomentar la empatía y la compasión y desarrollar las capacidades de los individuos para trabajar juntos de cara a transformarse a sí mismos y al mundo. El aprendizaje se configura a través de relaciones entre profesores, estudiantes y conocimientos que van más allá de las limitaciones de las normas y códigos de conducta del aula y amplía las relaciones de los estudiantes con la ética y el cuidado necesarios para asumir la responsabilidad de nuestro mundo común y compartido. La pedagogía consiste en crear encuentros transformadores a partir de lo que heredamos y lo que se puede construir.

De cara a 2050, debemos abandonar los modos pedagógicos, las lecciones y las mediciones que priorizan las definiciones individualistas y competitivas de los logros. En su lugar, debemos priorizar los siguientes principios rectores:

En primer lugar, para una pedagogía que sea individual y colectivamente transformadora son necesarias la interconexión, la inter-

dependencia y la solidaridad. A medida que los profesores aprenden a fomentar las relaciones pedagógicas dentro y fuera del aula, las escuelas y los sistemas educativos deben encontrar formas de incorporar estas prácticas a un nivel más institucional. Algunos enfoques prometedores son la experiencia y el diálogo, el servicio y la acción significativa, la investigación y la reflexión, la participación en movimientos sociales constructivos y la vida comunitaria. Las escuelas y los sistemas educativos también deben derribar los muros sociales y sectoriales para escuchar a las familias y las comunidades, y ampliarse a otros ámbitos de la vida para apoyar nuevas conexiones y relaciones pedagógicas más allá del aula.

En segundo lugar, la cooperación y la colaboración deben constituir la base de la pedagogía como proceso colectivo y relacional. Los docentes pueden participar en una amplia gama de estrategias de aprendizaje, desde comentarios de compañeros, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en la resolución de problemas y la investigación, laboratorios de estudiantes, talleres técnicos y de formación profesional, hasta expresión artística y colaboraciones creativas, todo ello con el fin de fomentar las capacidades de los estudiantes para enfrentarse a nuevos retos de forma creativa e imprevista, individual y colectivamente. Las escuelas y los sistemas educativos pueden explorar formas de facilitar una gama más amplia de encuentros entre grupos de edad, intereses, sectores sociales, idiomas y etapas de aprendizaje.

En tercer lugar, la solidaridad, la compasión y la empatía deberían estar arraigadas en nuestra forma de aprender. Las pedagogías permiten a los estudiantes comprender una gama más amplia de experiencias que las propias. Los padres y las familias también pueden ser bienvenidos a participar en el intercambio y la valoración de la diversidad y el pluralismo junto a sus hijos, lo que es esencial para desaprender los prejuicios y las divisiones en los entornos y las relaciones con los que

se encuentran los alumnos. Las escuelas y los docentes pueden crear entornos que valoren la empatía y sostengan diversas historias, lenguas y culturas, entre ellas, especialmente, las de las comunidades indígenas y una amplia gama de movimientos sociales.

En cuarto lugar, toda evaluación es pedagógica y, por lo tanto, debe considerarse cuidadosamente para apoyar prioridades pedagógicas en un sentido más amplio de cara al crecimiento y el aprendizaje de los estudiantes. Los docentes, los centros escolares y los sistemas educativos pueden utilizar las evaluaciones para priorizar la identificación y el tratamiento de áreas difíciles, con el fin de apoyar mejor el aprendizaje individual y colectivo. La evaluación no debe utilizarse de forma punitiva ni para crear categorías de “ganadores” y “perdedores”. La política educativa no debe verse indebidamente influenciada por clasificaciones que dan excesiva prioridad a los exámenes descontextualizados y de alta exigencia que, a su vez, han demostrado ejercer una presión desproporcionada para influir en lo que ocurre en el tiempo y el espacio de las escuelas.

### Plan de estudios y conocimientos comunes

Hay que establecer una nueva relación entre la educación y los conocimientos, capacidades y valores que promueve. Los planes de estudio deben enmarcarse en relación con dos procesos vitales que sustentan la educación: la adquisición de conocimientos como parte del patrimonio común de la humanidad y la creación colectiva de nuevos saberes y nuevos futuros posibles. De cara a 2050, tenemos que ir más allá de la visión tradicional de los planes de estudio como una simple tabla de asignaturas escolares y, en su lugar, reimaginarlos a través de perspectivas interdisciplinarias e interculturales que permitan a los estudiantes aprender de los bienes comunes de la humanidad y contribuir a ellos. Deben priorizarse los siguientes principios rectores:

En primer lugar, los planes de estudio deben mejorar las capacidades de los alumnos para acceder a los conocimientos comunes que son herencia de toda la humanidad y contribuir a ellos que, a su vez, deben ampliarse continuamente para incluir diversas formas de conocer y comprender. El diseño y la implementación de los planes de estudio deben alejarse de la transmisión limitada de hechos e información y, en cambio, tratar de fomentar en los alumnos los conceptos, las habilidades, los valores y las actitudes que les permitirán participar en diversas formas de adquisición, aplicación y generación de saberes.

En segundo lugar, la rápida evolución del clima y de las condiciones planetarias exige unos planes de estudio que reorienten el lugar del ser humano en el mundo. Los cambios planetarios irreversibles ya se están acelerando y la educación debe fomentar la valoración de la interconexión inherente del bienestar ambiental, social y económico. Los planes de estudio deben basarse en diversas formas de conocimiento, preparando a los estudiantes y a las comunidades para adaptarse, mitigar y revertir el cambio climático de una manera que considere a los seres humanos como inextricablemente interconectados con un mundo natural. Los planes de estudio deben poner de relieve los efectos del cambio climático en sus comunidades, en el mundo y, especialmente, en los más marginados como los pobres, las minorías y las mujeres y niñas. El conocimiento curricular puede proporcionar un marco poderoso para una acción significativa y apoyar a los niños y jóvenes a seguir liderando los esfuerzos de mitigación del cambio climático y protección del medio ambiente que tendrán un profundo impacto en su futuro.

En tercer lugar, la rápida propagación de la desinformación y la manipulación debe contrarrestarse mediante múltiples alfabetizaciones —digital, científica, textual, ecológica, matemática— que permitan a las personas encontrar su camino hacia el conocimiento verdadero y preciso. Estos saberes son esenciales

para una participación democrática significativa y eficaz basada en verdades compartidas y tienen que cultivar la comprensión no sólo de los hechos, la información y los datos, sino también de procesos tales como la corroboración y el uso de fuentes necesarias para llegar a conclusiones sólidas, así como validar los hallazgos y comunicarlos con precisión. Los planes de estudio pueden basarse en una amplia gama de enfoques históricos, culturales y metodológicos para desarrollar en los estudiantes el amor por la comprensión, la exactitud, la precisión y el compromiso con la verdad.

En cuarto lugar, los derechos humanos y la participación democrática deben ser la base de los principios fundamentales de los planes de estudio y el aprendizaje que transforman a las personas y al mundo. Los derechos humanos deben seguir siendo un valor sagrado para todas las personas y, como punto de partida colectivo que sustenta nuestro contrato social, deben convertirse en la base de los planes de estudio que dan forma al aprendizaje. Dichos planes deben hacer hincapié en los derechos inherentes y la dignidad de todas las personas, así como en el imperativo de superar la violencia y construir sociedades pacíficas. La interacción con los movimientos sociales y las comunidades de base puede dotar a los planes de auténticas vías para cuestionar, revelar y confrontar las estructuras de poder que discriminan a los grupos por motivos de género, raza, identidad indígena, lengua, orientación sexual, edad, discapacidad o condición de ciudadano.

### Los profesores y la profesión docente

Los docentes tienen un papel único que desempeñar en la construcción de un nuevo contrato social para la educación a través de su profesión. Son coordinadores clave, que reúnen diferentes elementos y entornos al trabajar de forma colaborativa para ayudar a aumentar el conocimiento y las capacidades de los estudiantes. Ninguna tecnología es capaz de sustituir u obviar la necesidad de buenos

profesores humanos. De cara a 2050, es esencial que dejemos de tratar la enseñanza como una práctica solitaria que depende de una sola persona para orquestar un aprendizaje eficaz. La enseñanza debe convertirse, en cambio, en una profesión colaborativa en la que el trabajo en equipo garantice un aprendizaje significativo de los estudiantes. Deben priorizarse los siguientes principios:

En primer lugar, la colaboración y el trabajo en equipo deben caracterizar el trabajo de los docentes. La amplia gama de objetivos que tenemos para la educación va más allá de lo que se puede esperar incluso de los profesores con más talento. Necesitaremos que trabajen en equipo con sus compañeros, especialistas en materias, especialistas en alfabetización y bibliotecarios, educadores de necesidades especiales, orientadores, trabajadores sociales y otros. La necesidad de un trabajo colaborativo será aún más acuciante en los próximos años, ya que la humanidad se enfrenta a un conjunto cada vez mayor de alteraciones, y los docentes seguirán estando en primera línea para ayudar a niños, jóvenes y adultos a desenvolverse adecuadamente en un mundo cambiante de forma apropiada para su edad. Al igual que hay que apoyar el bienestar de los estudiantes, las relaciones sanas y la salud mental en los centros educativos, también hay que apoyar a los profesores en forma de salarios dignos, promoción profesional, formación continua, desarrollo profesional y entornos de aprendizaje colaborativo para que puedan llevar a cabo su importante labor.

En segundo lugar, la producción de conocimientos, la reflexión y la investigación deben ser reconocidas como parte integral de la enseñanza. La investigación y el conocimiento sobre los futuros de la educación comienzan con el trabajo que realizan los docentes y, de hecho, muchos de los elementos de un nuevo contrato social para la educación pueden existir ya en la pedagogía transformadora que muchos profesores están poniendo en práctica. Su trabajo como productores de conocimiento y

pioneros pedagógicos debe ser reconocido y apoyado, y se les debe de respaldar para documentar, compartir y debatir la investigación y la experiencia relevante con sus compañeros educadores y escuelas de manera formal e informal. Las universidades y la educación superior pueden imaginar nuevas configuraciones institucionales que permitan una investigación sostenida y relaciones profesionales con los docentes para apoyar la producción de conocimientos en toda la profesión.

En tercer lugar, debe mantenerse y protegerse la autonomía profesional de los profesores. La profesión docente requiere una amplia gama de competencias avanzadas y un desarrollo profesional continuo. En las próximas décadas se necesitará mucho apoyo para reforzar y ampliar la formación inicial de alta calidad de los profesores, sobre todo en el África subsahariana, donde la demanda de escolarización sigue superando la oferta de profesores cualificados debido al auge de la población juvenil. El desarrollo profesional de los principiantes puede potenciarse mediante la educación continua, la mentoría y la enseñanza colaborativa. Hay que asignarles un tiempo adecuado para la preparación de las clases y la reflexión y deben recibir una remuneración justa y equitativa. Garantizar la autonomía profesional, el respeto social y unos salarios dignos incentivará a educadores cualificados a permanecer en la profesión y a personas cualificadas y motivadas a acceder a ella.

La participación en el debate educativo público, el diálogo y la política educativa debe integrarse y reconocerse como parte del trabajo fundamental de los docentes. Con demasiada frecuencia, las decisiones sobre lo que ocurre en las escuelas o en las aulas las toman quienes están lejos de ellas, con poco diálogo, interacción o circuitos de retroalimentación significativos. Para los futuros de la educación, esto tendrá que cambiar, y los profesores deben ser bienvenidos como líderes e informantes vitales en el debate público, la política y el diálogo sobre nuestros futuros

de la educación. Su participación en estas áreas debe integrarse en la visión compartida de que supone una función esencial de lo que significa ser profesor. Tienen un papel clave que desempeñar en la creación de un nuevo contrato social para la educación.

### Proteger y transformar las escuelas

Las escuelas, con todo su potencial y sus promesas, sus deficiencias y sus limitaciones, siguen siendo uno de los entornos educativos más esenciales de la sociedad. Las escuelas son un pilar central de los ecosistemas educativos y su vitalidad es una expresión del compromiso de las sociedades con sus niños y jóvenes como actividad pública. De cara a 2050, ya no podemos tener escuelas organizadas según un modelo uniforme independientemente del contexto. En lugar de los actuales modelos arquitectónicos, procedimentales y organizativos, necesitamos un enorme esfuerzo público para rediseñar los tiempos y los lugares de las escuelas de manera que los protejan y los transformen. Las siguientes prioridades deben guiar este trabajo esencial:

En primer lugar, las escuelas deben protegerse como espacios donde los estudiantes encuentran retos y posibilidades que no están a su disposición en otros lugares y requerirán entornos de cooperación y cuidado en los que diversos grupos de personas aprendan de y con los demás. Pueden permitir que profesores y estudiantes interactúen con nuevas ideas, culturas y formas de ver el mundo en un entorno solidario, no sólo preparando a niños y jóvenes para los desafíos de sus vidas futuras, sino ayudándolos a gestionar el mundo en el que viven hoy en día y que cambia rápidamente.

En segundo lugar, las arquitecturas escolares, los espacios, los tiempos, los horarios y las agrupaciones estudiantiles deben reimaginarse y diseñarse para desarrollar las capacidades de las personas para trabajar juntas. El entorno construido y el diseño inclusivo tienen valor pedagógico por derecho propio e

influyen en lo que ocurre en los espacios compartidos de aprendizaje. Las culturas de colaboración también deben guiar la administración y la gestión de las escuelas, así como las relaciones entre éstas, para fomentar redes sólidas de aprendizaje, reflexión e innovación.

En tercer lugar, las tecnologías digitales deben tener como objetivo apoyar lo que ocurre dentro de las escuelas; en sus iteraciones actuales y previsibles son sustitutos inadecuados de las instituciones formales y físicas de aprendizaje. El aprovechamiento de las herramientas digitales será útil y esencial para mejorar la creatividad y la comunicación de los estudiantes en las próximas décadas, y navegar por los espacios digitales puede abrir nuevas oportunidades para acceder y participar en el conocimiento compartido y las experiencias humanas. Los esfuerzos para aplicar la IA y los algoritmos digitales en las escuelas deben proceder con cautela y cuidado para garantizar que no reproduzcan ni exacerben los estereotipos y sistemas de exclusión existentes.

En cuarto lugar, las escuelas deben modelar el futuro al que aspiramos garantizando los derechos humanos y convirtiéndose en ejemplos de sostenibilidad y neutralidad de carbono. Hay que confiar en los estudiantes y encargarles que ayuden a ecologizar el sector educativo. Los principios de diseño local e indígena que responden a las condiciones y cambios ambientales pueden convertirse en fuentes de aprendizaje sobre adaptación, mitigación y prevención para construir mejores futuros y establecer una mayor simbiosis con el mundo natural y los sistemas de los que somos parte y de los que dependemos. También tendremos que asegurarnos de que la educación y otras políticas relativas a las escuelas defienden y promueven los derechos humanos para todos los que asisten a las mismas.

## La educación en diferentes momentos y espacios

Las escuelas, con todo su potencial y sus promesas, sus deficiencias y sus limitaciones, siguen siendo uno de los entornos educativos más esenciales de la sociedad. Las escuelas son un pilar central de los ecosistemas educativos y su vitalidad es una expresión del compromiso de las sociedades con sus niños y jóvenes como actividad pública. De cara a 2050, ya no podemos tener escuelas organizadas según un modelo uniforme independientemente del contexto. En lugar de los actuales modelos arquitectónicos, procedimentales y organizativos, necesitamos un enorme esfuerzo público para rediseñar los tiempos y los lugares de las escuelas de manera que los protejan y los transformen. Las siguientes prioridades deben guiar este trabajo esencial:

Una de nuestras principales tareas es ampliar la reflexión sobre dónde y cuándo tiene lugar la educación, extendiéndola a más momentos, espacios y etapas de la vida. Tenemos que comprender todo el potencial educativo que existe en la vida y la sociedad, desde el nacimiento hasta la vejez, y poner en contacto la multitud de lugares y posibilidades culturales, sociales y tecnológicas, a menudo superpuestas, que existen para promover la educación. Podemos imaginar que en el futuro nuestras sociedades dispensarán y fomentarán el aprendizaje, no solamente en las escuelas como instituciones formales en un periodo definido, sino en diversos tiempos y espacios. Con vistas a 2050, existen cuatro principios que pueden guiar el diálogo y la acción necesarios para llevar adelante esta recomendación.

En primer lugar, en todas las etapas de la vida las personas deberían tener oportunidades educativas significativas y de calidad. La educación es para toda la vida. El aprendizaje

y la educación de adultos deben desarrollarse y apoyarse más, yendo más allá de las concepciones deficitarias de la “capacitación” y el “reciclaje” para adoptar las posibilidades transformadoras de la educación en todas las etapas de la vida. Toda planificación de la educación a lo largo de la vida debe centrarse en atender a los más marginados y en los entornos más frágiles, ayudando a dotar a los alumnos de los conocimientos, conceptos, actitudes y habilidades que necesitan para aprovechar las oportunidades y hacer frente a las perturbaciones presentes y futuras.

En segundo lugar, los ecosistemas educativos saludables conectan los sitios naturales, construidos y virtuales del aprendizaje. La biosfera, con sus tierras, aguas, vida, minerales, atmósferas, sistemas e interacciones, debe entenderse como un espacio vital de aprendizaje y uno de nuestros primeros educadores. Paralelamente, los espacios digitales de aprendizaje deben integrarse aún más en los ecosistemas educativos y apoyar el carácter público, la inclusión y los propósitos de bien común de la educación. Deben priorizarse las plataformas de acceso y código abierto, con una fuerte protección de los datos de estudiantes y docentes.

En tercer lugar, debe reforzarse la financiación pública y la capacidad de la Administración para regular la educación. Debemos desarrollar la capacidad de los Estados para establecer y hacer cumplir normas y disposiciones educativas que sean receptivas, equitativas y que defiendan los derechos humanos. A nivel local, nacional, regional y mundial, los gobiernos y las instituciones públicas deben comprometerse a dialogar y actuar en torno a estos principios para apoyar la reinención de nuestros futuros juntos.

En cuarto lugar, el derecho a la educación debe ampliarse; ya no nos sirve enmarcarlo simplemente en torno a la educación formal. De cara al futuro, deberíamos promover un derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida gracias al derecho a la información, a la conectividad y a la cultura.

### *Llamadas a la acción*

El informe ha hecho dos llamamientos para promover y armonizar los esfuerzos hacia un nuevo contrato social para la educación: un llamamiento a un nuevo programa de investigación para la educación y un llamamiento a la solidaridad y la cooperación renovadas para apoyar la educación como un bien público y común. Los principios que guían la respuesta a estos dos llamamientos se resumen aquí para ayudar a promover y reforzar nuestros esfuerzos de cara a forjar nuevos futuros de la educación mientras respondemos a unas condiciones que cambian rápidamente.

### *Un nuevo programa de investigación para la educación*

Las prioridades destacadas en este informe refuerzan un programa de investigación coherente y común. El aprendizaje, los conocimientos y las experiencias que se generen a partir de un programa de investigación de tan amplio alcance permitirán que forjemos juntos un nuevo contrato social para la educación. De cara a 2050, existen cuatro prioridades que guían la investigación y la innovación para los futuros de la educación:

En primer lugar, un programa mundial de investigación colectiva sobre los futuros de la educación debe concentrarse en el derecho a la educación para todos a lo largo de la vida, al tiempo que anticipa futuras perturbaciones y considera sus implicaciones. La investigación también debe ir más allá de la mera medición y crítica para explorar la renovación de la educación siguiendo los principios rectores recomendados en este informe, y replantear sus prioridades a la luz de los estudios y reflexiones sobre los futuros para avanzar hacia un nuevo contrato social para la educación.

En segundo lugar, el conocimiento, los datos y las pruebas para los futuros de la educación deben incluir diversas fuentes y formas de saber. Las perspectivas diferentes pueden ofrecer diferentes puntos de vista para configurar



una comprensión compartida de la educación, en lugar de excluirse y suplantarse mutuamente. Los investigadores, las universidades y las instituciones de investigación deben analizar supuestos y enfoques metodológicos que descolonizan, democratizan y facilitan el ejercicio y la promoción de los derechos humanos. Las escuelas, los docentes, los movimientos sociales, los movimientos juveniles y las comunidades son fuentes vitales de conocimiento e información y deben ser reconocidos como tales por los investigadores. Los resultados de las ciencias del aprendizaje, la neurociencia, los datos digitales y el *big data* y los indicadores estadísticos pueden aportar ideas importantes cuando se consideran en relación con una gama más amplia de aportaciones empíricas, incluida la investigación cualitativa y profesional.

En tercer lugar, la innovación educativa debe reflejar una gama mucho más amplia de posibilidades en diversos contextos, momentos y lugares. Las comparaciones y experiencias pueden inspirar a las personas cuando se reconsideran y recontextualizan adecuadamente a las distintas realidades sociales e históricas de un contexto determinado. La innovación educativa también debería intentar, en ocasiones, romper con la convergencia institucional que influye en los sistemas formales actuales. La evaluación y la reflexión deben orientar las políticas educativas de manera continua e integradora, elevando así el perfeccionamiento regular como una teoría del cambio, alejándose del inmovilismo por un lado y de ciclos de cambios interminables, por otro.

En cuarto lugar, debe reconsiderarse la investigación para un nuevo contrato social en la educación para incluir a más personas de diversos grupos, incluidos aquéllos que normalmente no participan en debates sobre educación. Las semillas de un nuevo contrato social ya están dando sus frutos, particularmente entre docentes, estudiantes y escuelas. Las instituciones de investigación, los gobiernos y las organizaciones internacionales

tienen una responsabilidad especial para participar y apoyar un programa de investigación que catalice la construcción conjunta de este contrato. La UNESCO puede desempeñar un papel importante como centro de intercambio de conocimientos, visión y generación de ideas sobre nuestro futuro compartido de la educación.

### Renovación de la solidaridad y la cooperación internacionales

La ambiciosa visión articulada en este informe no puede llevarse a cabo sin la solidaridad y la colaboración a todas las escalas, desde los entornos inmediatos de las aulas y las escuelas hasta los amplios compromisos y marcos políticos nacionales, regionales y mundiales. El informe aboga por un compromiso renovado con la colaboración mundial en apoyo de la educación como bien público y común, basado en una cooperación más justa y equitativa entre actores estatales y no estatales a nivel local, nacional e internacional. De cara a 2050, debemos atenernos a cuatro principios rectores relacionados con la solidaridad internacional y la cooperación para los futuros de la educación:

En primer lugar, la Comisión hace un llamamiento a todas las partes interesadas en la educación para que colaboren a escala mundial y regional con el fin de generar objetivos compartidos y soluciones comunes a los retos educativos. Los esfuerzos deben armonizarse y reorientarse en torno a la visión de un futuro educativo justo y equitativo para toda la humanidad, basado en el derecho a la educación a lo largo de toda la vida y en el valor de la educación como bien público y común. La acción colectiva debe dar prioridad a los alumnos cuyo derecho a la educación se ve más amenazado por las alteraciones y los cambios mundiales. En las próximas décadas, la colaboración mundial debe abordar los desequilibrios de poder mediante la inclusión de diversos actores y asociaciones no estatales, y debería alejarse aún más de la acción

descendente virando hacia la acción multicéntrica y adoptar nuevas formas de cooperación regional, especialmente la cooperación sur-sur y triangular.

En segundo lugar, la cooperación internacional debe funcionar desde un principio de subsidiariedad, apoyando y desarrollando capacidades en los esfuerzos locales, nacionales y regionales para abordar los retos. Se necesitará una mayor responsabilidad a todos los niveles para reforzar los nuevos compromisos, normas y estándares educativos. La UNESCO tendrá que replantearse su enfoque del desarrollo educativo para verse en primer lugar como un socio, cuyo trabajo consiste en reforzar las instituciones y los procesos regionales y nacionales y, en segundo lugar, como un intermediario de pruebas, productor de conocimientos y defensor de la mejora de los datos sobre los sistemas educativos y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

En tercer lugar, sigue siendo importante centrarse en la financiación del desarrollo internacional para los países de renta baja y media baja, en particular para aquellos con economías muy limitadas y poblaciones jóvenes. La cooperación internacional debe concentrar urgentemente la mayor parte de sus recursos financieros y humanos en las regiones donde el derecho a la educación está más amenazado, y particularmente en el África subsahariana, donde vivirá y aprenderá la gran mayoría de los jóvenes del mundo en 2050. Estos recursos también deberían dirigirse a las situaciones de emergencia, cuya frecuencia aumentará probablemente a medida que se acelere el cambio climático.

En cuarto lugar, las inversiones comunes en pruebas, datos y conocimientos también son una parte esencial de una cooperación internacional eficaz. En las próximas décadas, tendremos que reforzar el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos entre las sociedades y las fronteras, tanto en ámbitos fundamentales como la erradicación de la desigualdad educativa y la pobreza y la

mejora de los servicios públicos, como para hacer frente a los retos a más largo plazo que plantean la automatización y la digitalización, la migración y la sostenibilidad medioambiental. La UNESCO es crucial para facilitar este intercambio entre países y regiones.

### *Diálogo y participación*

Existen motivos sobrados para la esperanza. Es posible introducir cambios e innovaciones a gran escala en el diseño de los sistemas educativos, la organización de las escuelas y otros sistemas educativos, así como en los planes de estudios y los enfoques pedagógicos. Podemos transformar la educación de forma colectiva para ayudar a construir futuros justos, equitativos y sostenibles aprovechando lo que ya existe y construyendo lo que se necesita. Cambiaremos el rumbo a través de millones de actos individuales y colectivos de valor, liderazgo, resistencia, creatividad y cuidado. Tenemos tradiciones culturales profundas, ricas y diversas sobre las que basarnos. Los seres humanos tienen una gran capacidad de acción colectiva, inteligencia y creatividad y promotoras prácticas son susceptibles de desencadenar nuevas posibilidades.

El diálogo propuesto en este informe debe contar con la más amplia participación posible. La educación es un factor decisivo para la ciudadanía a nivel local, nacional y mundial. Conciérne a todos, y todos pueden participar en la construcción de los futuros de la educación en cualquier ámbito de influencia en el que se encuentren. En este informe se propone que los docentes, las universidades, los gobiernos, las organizaciones internacionales y los jóvenes desempeñen un papel de participación especial para seguir ampliando este diálogo y esta acción orientados al futuro:

- *Docentes.* Los profesores siguen siendo fundamentales para los futuros de la educación. Del mismo modo que han sido fundadores del contrato social vigente desde el siglo XIX, también

serán coordinadores, practicantes e investigadores decisivos para la construcción de un nuevo contrato social para la educación. Para ello, es necesario garantizar su autonomía y libertad, apoyar su desarrollo a lo largo de su vida profesional y reconocer su papel en la sociedad y su participación en las políticas públicas. Naturalmente, serán protagonistas en la creación de procesos de diálogo e innovación, reuniendo y convocando a otras personas y colectivos.

- *Las universidades y la enseñanza superior.* Los llamamientos especiales a las universidades y a los centros de enseñanza superior han estado presentes en todos los capítulos de este informe, al igual que en todas las realidades del nuevo contrato social de la educación. Hoy en día, pocos cuestionan el papel crucial que las universidades, y todas las instituciones de enseñanza superior, desempeñan en la creación y difusión del conocimiento. Esto es así en todas las disciplinas, pero es especialmente cierto en lo que respecta a la educación. Gran parte del futuro de la educación básica depende del trabajo realizado por las universidades y viceversa. Gran parte del futuro de las universidades depende del trabajo realizado en la educación básica. También se espera que las universidades encuentren formas nuevas y más impactantes de educar a niños y jóvenes, especialmente a niños pequeños, y que se impliquen más en la educación de los adultos. La enseñanza superior es, por definición, un lugar de diálogo intergeneracional y transformador y de ella dependen gran parte de los futuros esbozados en este informe. Sin una educación superior sólida, autónoma, creíble e innovadora, será imposible construir el contrato social de la educación.

- *Gobiernos.* Este informe ha subrayado el papel insustituible de los gobiernos. Sin embargo, esto no significa que sus propuestas se sitúen únicamente en el ámbito de los sistemas educativos nacionales. En lugar de seguir la lógica habitual de los informes sobre la reforma educativa centrada en el gobierno, éste pretende fomentar la participación de un mayor número de actores, con investigación, conocimiento, innovación, análisis y acción. Se trata de valorar la acción del gobierno a múltiples niveles, menos a través de una lógica de reforma, y más desde la perspectiva de convertirse en promotores de una participación más amplia y catalizadores de la innovación. Además, los gobiernos tienen un papel único en la preservación y consolidación del carácter público de la educación al garantizar una financiación pública adecuada y sostenida de la educación y crear capacidades para regular adecuadamente la educación.
- *Organizaciones internacionales y de la sociedad civil.* Este informe ha puesto de relieve la importancia de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil, especialmente mediante la reiterada afirmación de que la educación es un bien público y común. Esta repetición pretende señalar un importante cambio de perspectiva, dando cabida a nuevas voces en la cooperación educativa, a nivel local, nacional, regional e internacional y entre sectores. Se espera que una fuerte movilización de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil impulse el diálogo propuesto en este informe y lo haga con sus conocimientos, experiencia y capacidad de movilización únicos. Estas organizaciones también ocupan un lugar especial a la hora de garantizar que las personas discriminadas por sus ideas, género, raza o etnia, cultura,

creencias religiosas o identidad sexual sean escuchadas, visibles y apoyadas en su derecho a la educación.

- *Jóvenes y niños.* Por último, y sin lugar a dudas, el diálogo que aquí se propone debe involucrar a los jóvenes. El futuro debe ser replanteado para ellos como algo lleno de posibilidades y no como una carga. No se trata sólo de escucharlos o consultarlos, sino de movilizarlos y apoyarlos en la construcción de los futuros que serán —y ya son— suyos. Ejemplos recientes de movimientos importantes de jóvenes y niños, particularmente en la lucha contra el cambio climático, contra la discriminación racial, contra el patriarcado y las normas restrictivas de género, y por la diversidad de culturas y la autodeterminación indígena, nos muestran caminos esenciales para el futuro. Los jóvenes que lideran estos movimientos no pidieron autorización, sino que respondieron con urgencia y claridad moral a cuestiones que, con demasiada frecuencia, abruma o paraliza a los adultos. Tienen un papel fundamental y orientador que desempeñar en la construcción de nuestro futuro y el de ellos. El aspecto más importante de la continuación de este informe es la capacidad de reclutar a jóvenes en la construcción de un nuevo contrato social para la educación.

En todo el mundo, profesores, comunidades, organizaciones y gobiernos ya se han embarcado en muchas iniciativas educativas prometedoras para crear el cambio que se necesita. Innumerables ejemplos nos muestran las muchas formas en las que el conocimiento se puede co-crear y compartir públicamente. Otros ejemplos ilustran cómo la educación puede crear significado, empoderar y emancipar, así como formas en las que el aprendizaje puede organizarse más eficazmente para el

bien común. Estas prácticas existentes deben alimentarse, ya que trazan cursos para la creación de futuros llenos de esperanza.

El buen trabajo que se está llevando a cabo en todo el mundo debe conocerse mejor. La Comisión recomienda que la UNESCO se convierta en un motor y un centro de intercambio de información sobre prácticas prometedoras y aplicaciones innovadoras de los principios expuestos en este informe.

### *Invitación a continuar*

En esencia, este informe pide y pretende facilitar y provocar un amplio diálogo social sobre futuros deseables y sobre cómo la educación puede ayudar a construirlos. Sus ideas reflejan un momento en el tiempo, basándose en el resultado de un proceso de dos años de diálogo y consultas. Sus propuestas culminan con invitaciones a continuar a través de múltiples conversaciones, colaboraciones y asociaciones en el futuro. Y son esas conversaciones, colaboraciones y asociaciones las que más importan para el futuro de la educación, no el propio informe.

Si bien el documento articula una visión de los retos y las esperanzas que deben animar los esfuerzos para educar para el futuro, y presenta ideas sobre cómo hacerlo, también insiste en que un nuevo contrato social para la educación no se ejecuta por sí mismo. Para que tome forma y tenga impacto, debe traducirse en programas, recursos, sistemas y procesos que transformen las actividades y experiencias cotidianas de estudiantes y docentes.

La educación involucra a un gran número de personas y grupos en una compleja red de relaciones. Involucra a los estudiantes, los profesores, las familias, los administradores de la educación y los líderes en múltiples niveles de gobierno y toca el sector público, así como la sociedad civil, dentro de las comunidades, las provincias, las naciones, las regiones y el mundo. La transformación de la cultura educativa es el resultado de procesos de construcción conjunta en los que muchos grupos

aportan sus intereses y conocimientos para analizarlos otra vez a la luz de nuevas ideas y en conversación con otros. La cooperación es esencial para traducir los principios, propuestas y estrategias aquí planteados en nuevas realidades. Es esa construcción conjunta de ideas sobre cómo enseñamos y aprendemos y con qué fin, la que en última instancia conduce a la claridad, el compromiso y el apoyo a los recursos y actividades que pueden transformar las prácticas educativas. Las prácticas cambian cuando las condiciones que pueden respaldar este cambio se entienden, aceptan e implementan correctamente.

Cada uno de nosotros puede mejorar las comunidades en las que vivimos. La posibilidad de participar en el diálogo nos corresponde a todos. Esto es especialmente cierto en una era en la que la omnipresencia de las tecnologías de comunicación ofrece a la gente corriente medios para conectarse y organizarse para conseguir propósitos ambiciosos. El acceso a la tecnología y a Internet hace posible una colaboración sin precedentes entre docentes, instituciones educativas y comunidades para aprovechar las oportunidades y encontrar soluciones a los desafíos.

La pandemia de COVID-19 ha ensombrecido la publicación de este informe y la mayor parte de su preparación. Este acontecimiento mundial ha despertado el reconocimiento de la importancia de una colaboración y construcción conjunta generalizadas. Todavía no sabemos con exactitud el volumen de los

daños y las pérdidas educativas causadas por el COVID-19, pero sabemos que son graves y corren el riesgo de borrar décadas de progreso. Sus consecuencias se han dejado sentir con mayor crudeza entre los pobres y marginados, en el Sur Global y en aquellos lugares donde se ve agravado por otros desafíos. Su rastro de muerte y pérdida, combinado con la aceleración e intensificación de las realidades del cambio climático, nos recuerda con más fuerza que vivimos en este planeta conectado con otros. La invención de vacunas para protegernos contra el COVID-19 ha anticipado el alcance y la velocidad de lo que es posible conseguir cuando nos unimos en torno al conocimiento, la ciencia y el aprendizaje para encontrar soluciones. Este informe espera que este nuevo reconocimiento impulse el llamamiento a unirse y construir nuevos y más prometedores futuros educativos.

En este contexto de urgencia, pero también de grandes posibilidades, las ideas expuestas en este informe nos ayudan a reimaginar juntos nuestros futuros y a construir un nuevo contrato social para la educación. Este informe es una invitación a pensar y actuar juntos para construir juntos los futuros de la educación. Es un punto de partida, el comienzo de un proceso de diálogo y construcción conjunta. Este informe, como la propia educación, no está terminado. Por el contrario, su materialización comienza ahora, gracias a la labor de los educadores de todo el mundo y de quienes trabajan junto a ellos.